



Provincia del Chaco
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 10 días de mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de Pre adjudicación designada por Resolución N° 97/09, con el objeto de preadjudicar la Licitación Privada 1221/17, realizada con el fin de contratar la adquisición de treinta (30) unidades de láminas de dermis porcina liofilizada p/injerto en pacientes de 7cmx20cm, con destino al Centro Quirúrgico del Hospital "Dr. Julio C. Perrando", que fue autorizada por Resolución N° 538/17. Analizado el informe de la Comisión Técnica Asesora, se procede a Preadjudicar de acuerdo al siguiente detalle.

RENG	DESCRIPCION	PROVEEDOR	CANT.	PRECIO UNITARIO	MOTIVO
1	lámina de dermis porcina liofilizada p/injerto en pacientes de 7cmx20cm	GONZALEZ NESTOR ENRIQUE	30	\$11.800,00	POR AJUSTARSE A LO REQUERIDO EN PLIEGO TECNICO y SER UNICO OFERENTE

Por lo que se da por finalizado el acto, firmado en prueba de conformidad.